

ACCIÓN URGENTE

QUE CESE EL ACOSO CONTRA UNA COMUNIDAD PESQUERA

Entre junio y agosto, 26 familias pescadoras de la zona de San Silvestre, Barrancabermeja, se vieron obligadas a desplazarse tras recibir amenazas contra su seguridad. El 5 de julio y el 11 de agosto, la presidenta de FEDEPESAN, Yuly Velásquez, recibió amenazas de muerte directas en su teléfono. El 4 de agosto, a pesar de las acciones judiciales en curso, Janeth Millán, integrante de FEDEPESAN, fue desalojada de su casa y agredida por la policía. El 27 de agosto, el secretario de Ambiente de Barrancabermeja ordenó la demolición de un modesto lugar de reunión de FEDEPESAN cerca de la Ciénaga de San Silvestre. Pedimos a la Alcaldía que proteja a FEDEPESAN y a sus integrantes, y que ponga fin al acoso que sufre la comunidad pesquera.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Jonathan Vásquez Gómez
Alcalde de Barrancabermeja
Carrera 5 n.º 50-43
Barrancabermeja, Santander, Colombia
Correo-e: contactenos@barrancabermeja.gov.co
X: @alcaldiabarranc

Estimado Alcalde:

Me dirijo a usted para expresarle mi honda preocupación por el acoso al que se enfrentan los integrantes de la comunidad pesquera de Barrancabermeja afiliados a la Federación de Pescadores Artesanales, Ambientales y Turísticos de Santander (FEDEPESAN). A pesar de su reconocido trabajo de vigilancia de la calidad del agua y la biodiversidad para defender los derechos de la comunidad a la salud, el agua y un entorno seguro, los integrantes de FEDEPESAN llevan años soportando amenazas y ataques, y en las últimas semanas han tenido lugar varios incidentes graves.

El 15 de febrero, los líderes y lideresas de FEDEPESAN advirtieron de que se sentían forzados a abandonar su territorio. Entre finales de junio y mediados de agosto, 26 familias se vieron obligadas a desplazarse, y regresaron con la condición de que podrían vivir y trabajar de forma segura en su territorio. El 4 de agosto, Janeth Millán, integrante de FEDEPESAN, madre de dos niñas menores de edad y víctima del conflicto armado que vive en situación de pobreza extrema, fue desalojada de su casa cerca de la Ciénaga de San Silvestre. Durante el desalojo, ella y otra persona perteneciente a FEDEPESAN fueron agredidas por la policía. A ella la expulsaron de su casa con sus pertenencias, a pesar de que llevaba viviendo allí 18 años y a pesar de los años de acciones legales destinadas a evitar el desalojo.

El 27 de agosto, el secretario de Ambiente y Transición Energética ordenó la suspensión del uso de un modesto lugar de reunión de FEDEPESAN situado junto a la Ciénaga de San Silvestre. Se alegó que este lugar afectaba supuestamente a la zona ribereña, a pesar de que hay casas y clubes situados a tan sólo unos pocos kilómetros de las orillas de la Ciénaga y no se ha tenido noticia de que se hayan tomado medidas similares contra ellos.

La presidenta de FEDEPESAN, Yuly Velásquez, receptora del Premio de Derechos Humanos 2024 concedido por Amnistía Internacional Alemania, ha recibido amenazas de muerte, entre otros vías mediante llamadas y mensajes en su teléfono el 5 de julio y el 11 de agosto. Durante años, Yuly ha alzado la voz contra los abusos, la corrupción y la contaminación en Barrancabermeja.

Habida cuenta del carácter artesanal de FEDEPESAN, de la importancia de su trabajo para la supervivencia de las familias pescadoras y de su labor de vigilancia del agua y la biodiversidad en Barrancabermeja, y considerando el papel que usted desempeña como primera persona que debe responder a los riesgos a los que se enfrentan quienes defienden los derechos humanos, le insto a garantizar la protección y el apoyo a FEDEPESAN y sus integrantes y a evitar toda forma de acoso contra ellos.

Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El **Magdalena Medio** es un extenso valle entre cadenas montañosas de Colombia, atravesado por el principal río del país, el Magdalena. El petróleo es una importante actividad económica: La refinería más grande de Colombia opera en Barrancabermeja, centro urbano de la región. En la zona también se dan la industria agroalimentaria, la minería y la ganadería. A causa de su ubicación y su abundancia de recursos, la región se considera estratégica y, durante mucho tiempo, se la han disputado el Estado y los grupos armados. También ha sido durante décadas el centro de movilización popular y de trabajo de incidencia: sindicatos, movimientos de base, y defensores y defensoras de los derechos humanos han construido un sólido espacio cívico. En este contexto, ha habido una violencia persistente desde al menos la década de 1980 contra quienes defienden los derechos humanos. En los últimos años, la región ha registrado niveles alarmantes de violencia contra la población civil, especialmente homicidios y desplazamientos forzados, en medio de enfrentamientos entre grupos armados, incluido el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), también conocido como AGC o Clan del Golfo, el grupo armado más grande del país con el mayor control regional.

La Federación de Pescadores Artesanales, Ambientales y Turísticos de Santander (FEDEPESAN) trabaja en la Ciénaga de San Silvestre, cerca de Barrancabermeja. Además de promover la pesca sostenible, vigila la calidad del agua y la biodiversidad, incluidas las especies en peligro como el manatí antillano. Junto con la organización de derechos humanos CREDHOS, FEDEPESAN presentó [una acción legal colectiva](#) que dio lugar, en julio de 2025, a una sentencia que confirmaba que la contaminación del agua en la zona de San Silvestre violaba el derecho a un medioambiente saludable y ordenaba que se rindieran cuentas. FEDEPESAN también ha denunciado la contaminación provocada por empresas regionales, la corrupción de las autoridades ambientales y la presencia de grupos armados que tratan de controlar el territorio y sus masas de agua.

En este contexto, la presidenta de FEDEPESAN, Yuly Velásquez, ha sufrido numerosas formas de violencia [documentadas por Amnistía Internacional](#), entre ellas una amenaza en noviembre de 2020, impactos de bala en su casa en enero de 2021, intimidaciones durante actividades de protesta en agosto de 2021, y ataques con arma de fuego en mayo y julio de 2022 (con heridas a un escolta de su programa de protección). Amnistía Internacional ha emitido Acciones Urgentes pidiendo al gobierno que brinde protección efectiva a FEDEPESAN frente a las amenazas en [junio de 2022](#), [julio de 2022](#), [febrero de 2024](#), [marzo de 2024](#) y [enero de 2025](#). FEDEPESAN [recibió el Premio de Derechos Humanos 2024](#) concedido por Amnistía Internacional Alemania por su trabajo de protección del agua, el medioambiente y los derechos de las personas dedicadas a la pesca artesanal.

Amnistía Internacional ha observado las acciones del Estado para detectar los peligros a los que se enfrentan las familias pescadoras de Barrancabermeja, como la [alerta temprana AT 027 de 2022](#) emitida por la Defensoría del Pueblo y las reuniones sobre la alerta temprana mantenidas por la Comisión Intersectorial de Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), encabezada por el Ministerio del Interior. No obstante, las amenazas y otras formas de presión persisten, al igual que la necesidad de unas medidas de protección más exhaustivas.

El [15 de febrero de 2025](#), los líderes y lideresas de FEDEPESAN anunciaron públicamente que se sentían forzados a abandonar su territorio. Más tarde, 26 familias pescadoras de la Ciénaga de San Silvestre, la Ciénaga de Chucurí, la Ciénaga de Cira y los ríos Sogamoso y Magdalena, en Barrancabermeja, se desplazaron a Bucaramanga. [Amnistía Internacional pidió que se protegiera a las familias desplazadas](#), que accedieron a regresar a mediados de agosto, tras un diálogo entre FEDEPESAN y autoridades regionales y nacionales, si se garantizaba su seguridad.

Durante este desplazamiento, el 4 de agosto, Janeth Millán, integrante de FEDEPESAN, fue desalojada de su casa de Las Parrillas, Barrancabermeja, cerca de la Ciénaga de San Silvestre. Llevaba viviendo allí 18 años, formaba parte de la asociación de la comunidad local, está reconocida como víctima del conflicto armado, pertenece a una comunidad indígena, vive en una situación de pobreza extrema, y es la única cuidadora de dos hijas menores de edad. Durante años ha defendido legalmente su derecho a permanecer en su hogar, aparentemente construido en tierras propiedad de Ecopetrol, a donde llegó después de ser desplazada forzadamente de otro municipio en Santander. Su lucha legal se intensificó hace cuatro años, cuando apareció un hombre que afirmaba ser propietario de las tierras, exigiendo un pago de alquiler o la partida de Janeth y amenazándola. Según la declaración de Janeth, el hombre la obligó a firmar contra su voluntad un contrato que más tarde se utilizó para solicitar formalmente su desalojo. A pesar de las acciones legales que emprendió, fue expulsada de su hogar junto con sus hijas, le sacaron sus pertenencias a la calle y, según FEDEPESAN, durante el desalojo un policía las agredió a ella y a otra persona perteneciente a la Federación.

Poco después del regreso de las 26 familias, el 27 de agosto, el secretario de Ambiente y Transición Energética de Barrancabermeja dictó la resolución 2571, que ordenaba la suspensión de un modesto lugar de reunión de ASOPESCAN, asociación miembro de FEDEPESAN, cerca de la Ciénaga de San Silvestre. El lugar, una pequeña estructura de madera con un tejado de hojas de palma, se usa para coordinar las actividades de pesca artesanal. El secretario llevó a cabo una inspección junto con el grupo de control a la biodiversidad y protección animal de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y alegó que la estructura afectaba a la zona ribereña y, por tanto, constituía un delito ambiental. Sin embargo, el lugar está situado en una pequeña franja de tierra entre una carretera y la Ciénaga de San Silvestre, donde ya existen casas cercanas y, a unos pocos kilómetros, hay en las orillas del lago instalaciones públicas y clubes. Las autoridades no han ofrecido a ASOPESCAN alternativas para tener un lugar de reunión junto a la Ciénaga y continuar con sus actividades de pesca y vigilancia ambiental.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: español. También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 10 de diciembre de 2025.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: FEDEPESAN - Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos de Santander (no procede)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/0079/2025/es/>